

COMITÉ MUNICIPAL DE SALUD

Siendo las 11:00 horas del día 11 de agosto del 2020, de manera virtual, a través de la aplicación ZOOM, se reunieron los integrantes del Comité de Salud del Municipio de Chihuahua para llevar a cabo la 20ª Sesión Ordinaria, la cual se realizó bajo el siguiente orden del día:

1. Bienvenida.
2. Toma de lista.
3. Lectura de acuerdos (Omisión de lectura).
4. Calendario Epidemiológico.
5. Jurisdicción/COVID-19.
6. Asuntos generales.
7. Acuerdos.
8. Clausura.

1. Bienvenida.

El Ing. Jesús Ramón Ávila Ayala, el Dr. Marco Alejandro Salazar Morales, director de la Jurisdicción Sanitaria no. 1, y el Dr. Armando Terrazas Borunda, Subdirector de Atención a la Salud y Grupos Vulnerables, éste último, en representación de la Alcaldesa Mtra. Maria Eugenia Campos Galván y del Lic. Marco Antonio Bonilla Mendoza, dieron la bienvenida a todos los integrantes del Comité Municipal de Salud, a la 20ª Sesión Ordinaria.

2. Toma de lista.

Se omitió la toma de lista al ser una reunión vía zoom, sin embargo, se tomó en cuenta a los que se conectaron a la misma.

	TITULAR	INSTITUCIÓN	ASISTE (O BIEN SU REPRESENTANTE)
1	Mtra. María Eugenia Campos Galván	Municipio de Chihuahua	XX
2	Lic. Cesar Gustavo Jáuregui Moreno	H. Ayuntamiento de Chihuahua	
3	Dr. Marco Alejandro Salazar Morales	Jurisdicción Sanitaria 1- Chihuahua	XX
4	Lic. Catalina Bustillos Cárdenas	Regidora Comisión de Salud	XX
5	Lic. Marco Antonio Bonilla Mendoza	Director Desarrollo Humano y Educación	XX
6	Dr. Arturo Daniel Bonilla y Calderón	IMSS Delegado Chihuahua	
7	Dr. Rogelio Ramos Rodríguez	ISSSTE Delegación Chihuahua	
8	C.P. Edibray Gómez Gallegos	Cámara Nacional De Comercio	
9	C.P. Alberto Herrera González	Pensiones Civiles del Estado	
10	Dr. Luis Carlos Tarín Villamar	Instituto Municipal de Pensiones	
11	General de Brigada Diplomado de Estado Mayor (DEM) Miguel Ángel Hernández Martínez	V Zona Militar	
12	Dr. Carlos González Herrera	Educación y Deporte del Estado	XX
13	Lic. Oscar O. Valadez Reyes	Cruz Roja Mexicana Chihuahua	
14	Lic. Ricardo Martínez García	Servicios Públicos Municipales	
15	Lic. Thelma Rivero Espinoza	Dif Municipal	XX
16	Lic. Roberto Lara Rocha	Junta Municipal de Agua y Saneamiento	
17	Ing. Jesús Ramón Ávila Ayala	Región Sanitaria No. 1	XX

18	Dr. Elías Valenzuela Corral	Centro De Salud San Felipe	XX
19	Dr. Héctor Torres Simental	CAAPS Nogales	XX
20	Dr. José Ángel Salayandía Méndez	Centro de Salud Villa Juárez	
21	Dr. Fernando Salcedo Rios	Regulación Sanitaria	XX
22	Dr. Armando Terrazas Borunda	DDH y E	XX
23	Dra. Elsa Britsel Bojórquez Chaparro	DDH y E	XX
24	Lic. Ana Margarita Blackaller Prieto	Instituto Municipal de la Mujer	
25	Lic. María Eugenia Galván Antillón	COESPRIS	XX
26	Lic. Rosa María Hernández Muñoz	CAPPSI	XX
27	Dra. María de los Angeles Mata Briseño	Directora Fundación Adelaida Lafon	XX
28	Dr. Sergio Modesto Terrazas	Colegio de Médicos Generales de Chihuahua	XX
29	Dr. Luis Carlos Hinojos Gallardo	Facultad de Medicina UACH	

Al estar 16 de los 29 invitados, se declaró quórum legal para dar inicio a esta sesión ordinaria.

3. Lectura de acuerdos (Omisión de lectura).

De nueva cuenta, al haber sido enviada el acta de la sesión anterior, de manera previa, vía correo a cada uno de los asistentes, en la cual se encuentran los acuerdos tomados, se omitió la lectura.

4. Calendario Epidemiológico.

En razón de la limitación del tiempo para esta sesión, se omitió el calendario epidemiológico en esta ocasión.

5. Jurisdicción Sanitaria no. 1.

El Dr. Salazar tomó la palabra e indicó que el tema que ocupa y preocupa es el de COVID-19, pero los proyectos anteriores deben trabajarse a la par.

Mencionó también que los casos de contagios se siguen dando, sin embargo, se está viendo que los bloqueos epidemiológicos han sido exitosos, ya que hay contagios pero se encuentran en lo normal, no se ha salido de las manos, se hacen acciones para la detección oportuna.

De igual manera solicita a todos los integrantes del Comité Municipal de Salud que continúen apoyando con las medidas preventivas básicas, tal como la sana distancia.

El Ing. Ávila hizo mención a que el trabajo en Ejido Ocampo, para lograr la Certificación Municipal, está un poco en pausa por la contingencia, pero es necesario concluir con la remodelación del entorno de esparcimiento, en la cancha de futbol enfrente del Centro Comunitario, ya que dicha tarea debió estar terminada desde enero pasado, a lo cual la Dra. Bojórquez comenta que se hizo la limpieza en Ejido Ocampo y se colocaron cartelones pero la gente los quitó. El Lic. Ávila menciona que entiende el problema, sin embargo necesita los tiempos para saber cuándo se termina, para lo cual se decidió realizar una reunión en particular con la Dra. Britsel Bojórquez, para dar respuesta en la siguiente sesión del COMUSAL.

El Dr. Terrazas tomó la palabra y mencionó que se deben tomar en cuenta el Decreto gubernamental y los 7 ejes que se mencionan(Capacidad de diagnóstico y detención; Seguimiento y vigilancia; Tratamiento de atención médica; Información estadística; Estrategia de sana distancia; Semáforo; La cruzada de responsabilidad civil), además que agradeció al Dr. Tarín y al Dr. Salcedo el que siempre los mantienen informados y el Dr. Salazar amplió el agradecimiento a todos los integrantes del COMUSAL, por todo el apoyo que siempre brindan.

6. Asuntos generales.

A la solicitud apoyo para intensificar las acciones de limpieza y a no bajar la guardia en estos temas, el Dr. Terrazas mencionó que el Programa del Patio de mi Casa es continuo y le solicitó a la Dra. Britsel Bojórquez, Jefa del Departamento de Atención a la Salud, que diera un breve resumen de las acciones realizadas. La Dra. Bojórquez expuso que a partir de que se declaró la Pandemia, el Patio de mi Casa cambió su forma de operación, evitando las multitudes, realizando un cerco sanitario, destilichadero, fumigación y vacunación canina. Hasta este momento se llevan realizados 15 eventos.

La regidora Catalina Bustillos manifestó su interés por saber qué se está haciendo para evitar los casos como el de dos niños que fueron picados por garrapatas y se encuentran hospitalizados en este momento y no cuentan con medicamento, a lo cual el Dr. Salazar aclaró que está en comunicación con el hospital para dar seguimiento y el Dr. Terrazas mencionó que, en conjunto con la Jurisdicción Sanitaria no. 1, se modificó el Patio de mi Casa para intervenir aún en esta época de covid.

El Dr. Salazar reiteró que, al momento de que existe un caso, se realiza un bloqueo epidemiológico, en conjunto con el Municipio, se acude al domicilio, se hace el bloqueo por manzana, se destilicha y se fumiga.

Se le concede la palabra al Dr. Fernando Salcedo Ríos, Jefe del Departamento de Regulación Sanitaria del Municipio, quien expone los cambios realizados en el Reglamento Interior de Municipio de Chihuahua, publicados en la Gaceta Municipal el lunes 10 de agosto de 2020.

A partir de esa fecha, se modifican las fracciones XIII, XIV, XV, XXI, XXII y se adiciona la fracción XXIII, al artículo 32 del Reglamento Interior del Municipio de Chihuahua, en donde se menciona lo que compete a la Subdirección de Gobernación Municipal: I a la XII (...); XIII(Prevenir y detectar infecciones de transmisión sexual entre las personas, realizando un enfoque especial en aquellas poblaciones con mayor riesgo de adquirirlas); XIV (Coordinar y atender la regulación en salud, la vigencia epidemiológica en poblaciones en alto riesgo de adquirir y padecer infecciones de transmisión sexual, asimismo, de aquellas infecciones o enfermedades que tengan un mayor impacto en la salud de la población, como lo son aquellas que provengan de brotes, epidemias o pandemias y coadyuvar con las distintas órdenes de gobierno para mantener el mayor grado de salud posible en la población; XV (Coordinar y atender la regulación sanitaria en poblaciones con alto riesgo de adquirir y padecer infecciones de transmisión sexual); XXI(Acordar con el subsecretario la resolución de los asuntos cuya tramitación se encuentre dentro del ámbito de la subdirección; XXII(vigilar y aplicar la regulación referente a las infecciones, enfermedades, que tenga un mayor impacto en la salud de la población, como lo son aquellas que provengan de brotes, epidemias y pandemias y coadyuvar con los distintos órdenes de gobierno para mantener el mayor grado de salud posible en la población; y XXIII las demás funciones que les confieran las disposiciones legales...).

A partir de estos cambios y por la gran responsabilidad que recayó en el área de Regulación Sanitaria Municipal, el Dr. Salcedo solicitó el apoyo de todas las instituciones que forman parte del Comité Municipal de Salud y de la Mesa Técnica COVID-19.

El Dr. Sergio Modesto, tomó la palabra y mencionó que conformando parte del Consejo Estatal de Salud, el domingo pasado se mencionó que uno de los problemas era la falta de revisiones y sanciones para con los ciudadanos que no utilizan el cubre bocas de manera puntual, a lo cual el Dr. Salcedo mencionó que se colocará personal en diferentes puntos de la ciudad para informar las principales medidas de prevención, forma correcta de usar el cubre bocas, etc., de igual manera se mencionó la posibilidad de existir a futuro posibles sanciones monetarias y hasta arresto por no seguir las medidas preventivas por COVID-19, en atención al Decreto Gubernamental. Ambos doctores quedaron de acuerdo en realizar reuniones a futuro.

7. Acuerdos:

- Se reunirán el Ing. Avila y la Dra. Bojórquez para determinar los tiempos en los que cumplirá con los requisitos para con entorno saludable en Ejido Ocampo.
- El Dr. Salazar solicitó continuar con acciones de promoción de la salud por parte de los integrantes del COMUSAL, para evitar rickettsiosis, dengue, chikungunya, etc., por la temporada de calor, así como seguir con las precauciones del semáforo naranja.
- El Dr. Salcedo, de Regulación Sanitaria y el Dr. Modesto, representando al Colegio de Médicos Generales del municipio establecerán formas de trabajo en conjunto sobre la obligatoriedad de uno de los principales ejes en el Decreto Gubernamental "Utilización Obligatoria de Cubre bocas al ciudadano".
- El Departamento de Regulación Sanitaria, representado por el Dr. Salcedo e incorporado a Gobernación del Municipio tiene a bien cumplir, dentro del Decreto Gubernamental, el seguimiento cabal a los diversos ejes y solicita el apoyo al COMUSAL y su Mesa Técnica COVID-19 trabajo en conjunto.
- La siguiente sesión del Comité se realizará el día 08 de septiembre del presente año.

8. Clausura.

Siendo las 11:41 horas, del día 11 de agosto de 2020, el Dr. Armando Terrazas Borunda, de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación, dio por finalizada la 20ª. Sesión Ordinaria del Comité Municipal de Salud y agradeció por la asistencia y trabajo de los presentes.

P.A.

MTRA. MARIA EUGENIA CAMPOS GALVÁN
PRESIDENTE MUNICIPAL

DR. MARCO ALEJANDRO SALAZAR MORALES
DIRECTOR DE LA REGIÓN SANITARIA NO. 1